

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO INSTRUMENTO DE VALORACIÓN Y GENERACIÓN DE UNA ÉTICA CIUDADANA

Mariano Castellanos Arenas¹

RESUMEN

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales y simbólicos que constituyen el legado histórico que una sociedad ha heredado de generaciones anteriores. El patrimonio cultural también es un instrumento para recuperar, construir o reforzar la identidad y para generar una conciencia de valoración del patrimonio en la comunidad. En los procesos de patrimonialización de los bienes culturales o naturales la sociedad asimila su dinámica y los ámbitos en los que se desarrollan, los paradigmas políticos, económicos y sociales, los agentes activadores y los campos de valoración, que a través de diferentes mecanismos permiten la formación de una ciudadanía crítica. En este sentido este trabajo es básicamente un planteamiento teórico-metodológico, una herramienta para la comprensión de la estructura del patrimonio, en la cual se utiliza la categoría de paisaje cultural como un modelo desde donde se lograría su valoración y la generación de una ética ciudadana.

PALABRAS CLAVE:

Patrimonio, valoración, ciudadanía, paisaje cultural.



¹Profesor-Investigador tiempo completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
castellanos.arenas@gmail.com

CULTURAL HERITAGE AS AN INSTRUMENT OF VALUATION AND GENERATION OF A CITIZEN ETHICS

ABSTRACT

Cultural heritage is the set of material and symbolic goods that constitute the historical legacy that society has inherited from previous generations. Cultural heritage is also an instrument to recover, build or reinforce identity, and to generate awareness of heritage valuation in the community. In the processes of patrimonialization of cultural or natural assets, society assimilates its dynamics and the areas in which they develop political, economic and social paradigms, activating agents and valuation, through different mechanisms that allow the formation of critical citizenship. In this sense, this paper is basically a theoretical and methodological approach, a tool for the understanding of the heritage structure, in which the category of cultural landscape is used as a model from which its valuation and the generation of a citizen ethic would be achieved.

KEYWORDS:

Heritage, valuation, citizenship, cultural landscape.



O PATRIMÔNIO CULTURAL COMO INSTRUMENTO DE AVALIAÇÃO E GERAÇÃO DE UMA ÉTICA CIDADÃ

RESUMO

O patrimônio cultural é o conjunto de bens materiais e simbólicos que constituem o legado histórico que uma sociedade herdou de gerações anteriores. O patrimônio cultural é também um instrumento para recuperar, construir ou reforçar a identidade, também para gerar consciência da valorização do patrimônio na comunidade. Nos processos de patrimonialização de bens culturais ou naturais, a sociedade assimila sua dinâmica e as áreas em que se desenvolvem, paradigmas políticos, econômicos e sociais, ativando agentes e campos de valor, através de diferentes mecanismos que eles permitem a formação de uma cidadania crítica. Nesse sentido, este trabalho é basicamente uma abordagem teórico-metodológica, uma ferramenta para a compressão da estrutura patrimonial, na qual a categoria de paisagem cultural é utilizada como modelo a partir do qual sua valorização e a geração de uma ética cidadã seriam alcançadas.

PALAVRAS CHAVE:

Patrimônio, valorização, cidadania, paisagem cultural.



IL PATRIMONIO CULTURALE COME STRUMENTO DI VALUTAZIONE E GENERAZIONE DI UN ETICO CITTADINO

SOMMARIO

Il patrimonio culturale è l'insieme di beni materiali e simbolici che costituiscono l'eredità storica che una società ha ereditato dalle generazioni precedenti. Il patrimonio culturale è anche uno strumento per recuperare, costruire o rafforzare l'identità, anche per generare consapevolezza della valutazione del patrimonio nella comunità. Nei processi di patrimonializzazione dei beni culturali o naturali, la società assimila le sue dinamiche e le aree in cui si sviluppano, paradigmi politici, economici e sociali, attivando agenti e campi di valore, attraverso diversi meccanismi che consentono la formazione di una cittadinanza critica. In questo senso, questo lavoro è fondamentalmente un approccio teorico-metodologico, uno strumento per la compressione della struttura del patrimonio, in cui la categoria del paesaggio culturale viene utilizzata come modello da cui si otterrebbero la sua valutazione e la generazione di un'etica cittadina.

PAROLE CHIAVE:

Patrimonio, valutazione, cittadinanza, paesaggio culturale.



LE PATRIMOINE CULTUREL EN TANT QU'INSTRUMENT D'ÉVALUATION ET DE GÉNÉRATION D'ÉTHIQUE CITOYENNE

Résumé

Le patrimoine culturel c'est l'intégration des biens matériels et symboliques qui constituent l'héritage historique qu'une société a hérité des générations précédentes. C'est également un instrument permettant de retrouver, de construire ou de renforcer l'identité et de sensibiliser la communauté à la valorisation du patrimoine. Dans les processus de patrimonialisation des biens culturels ou naturels, la société assimile ses dynamiques et les domaines dans lesquels elles se développent, paradigmes politiques, économiques et sociaux, agents activants et champs de valorisation, qui permettent, à travers différents mécanismes Formation d'une citoyenneté critique. C'est travail est essentiellement une approche théorique et méthodologique, et un outil de compression de la structure du patrimoine vivant, dans lequel la catégorie de paysage culturel est utilisée comme modèle à partir duquel sa valorisation et la génération d'une éthique citoyenne seraient réalisées.

MOTS CLEF:

Patrimoine, valorisation, citoyenneté, paysage culturel



CULTUREEL ERFGOED ALS WAARDERINGS INSTRUMENT EN HET GENEREREN VAN EEN BURGER ETHIEK

Zusammenfassung

Das kulturelle Erbe ist eine Reihe von materiellen und symbolischen Gütern, die das historische Erbe darstellen, das die Gesellschaft von früheren Generationen geerbt hat. Das kulturelle Erbe ist auch ein Instrument zur Wiederherstellung, zum Aufbau oder zur Stärkung der Identität und zur Sensibilisierung für die Wertschätzung des kulturellen Erbes in der Gemeinde. In den Prozessen der Patrimonialisierung von Kultur- oder Naturgütern nimmt die Gesellschaft ihre Dynamik und die Bereiche, in denen sie politische, wirtschaftliche und soziale Paradigmen entwickelt, Akteure aktiviert und bewertet, durch verschiedene Mechanismen auf, die die Bildung einer kritischen Staatsbürgerschaft ermöglichen. In diesem Sinne handelt es sich bei diesem Beitrag im Wesentlichen um einen theoretischen und methodischen Ansatz, ein Instrument zum Verständnis der Struktur des Kulturerbes, bei dem die Kategorie der Kulturlandschaft als Modell verwendet wird, anhand dessen ihre Bewertung und die Schaffung einer Bürgerethik erreicht werden können.

Schlüsselwörter:

Erbe, Wertschätzung, Staatsbürgerschaft, Kulturlandschaft.

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO INSTRUMENTO DE VALORACIÓN



Y GENERACIÓN DE UNA ÉTICA CIUDADANA

Introducción:

En México contamos con un rico patrimonio cultural con bienes arqueológicos, artísticos e históricos, materiales e inmateriales; con un patrimonio natural con reservas como bosques, costas, selvas que incluyen gran diversidad en flora y fauna; con paisajes culturales tanto en áreas rurales como urbanas; así como con un extenso patrimonio inmaterial conformado por tradiciones, fiestas, rituales con cantidad conocimientos y saberes que han pasado de generación en generación.

También existe una muy larga trayectoria en la investigación y la gestión de los bienes culturales que configuran el universo patrimonial en nuestro país. Podemos decir que hay mucho trabajo realizado, pero aún faltan estudios y estrategias que aborden el patrimonio como instrumento que apunte hacia la construcción de una sociedad patrimonializada, sensible en la valoración de sus bienes culturales, que coadyuve a la generación de una ética ciudadana en la comunidad.

En este sentido, se han producido grandes avances en materia de conservación y protección legal, principalmente en lo relacionado con las culturas prehispánicas y coloniales y se han declarado como patrimonio mundial un gran número de sitios y bienes culturales y naturales. Sin embargo, esto no ha contribuido de manera significativa en el desarrollo de las comunidades, todavía es una asignatura pendiente, más aún en el aspecto jurídico.

Generalmente, el valor de los bienes ha estado sometido a una serie de doctrinas ideológicas de quienes lo han sustentado, sólo por la legitimación de su poder y por ello, en la historia de la preservación del patrimonio, se ha “perdido” más de lo que se ha preservado.

Aunado a esto, muchos bienes también han estado expuestos a los efectos negativos del turismo, a las inclemencias del tiempo y a la mala gestión, además de que han ido desapareciendo prácticas culturales cotidianas a causa de nuevas imposiciones simbólicas y comerciales, tanto internas como externas. Asimismo, la falta herramientas de protección, la sobre explotación de los recursos naturales, junto con la especulación inmobiliaria han ido socavando el patrimonio natural, no sólo en México sino en todo el planeta.

Es crucial poner sobre la mesa las debilidades en la gestión del patrimonio, además de plantear nuevas leyes o reformar las vigentes de manera constante, ya que las exigencias en la protección de los bienes van más a prisa que las iniciativas legales.

Por esta razón es fundamental proponer una agenda que incluya la participación ciudadana como parte del proyecto nacional.

Cada día vemos nuevos bienes culturales y naturales puestos en valor, pero también, cada día, otros bienes en el abandono que por desconocimiento o por falta de sensibilidad se destruyen o se modifican tan radicalmente que se tienen consecuencias desastrosas.

Esto no quiere decir que no haya patrimonios que no se preserven y gestionen eficientemente; no obstante, todavía hace falta más discusión e iniciativas al respecto, no sólo en la formación académica, sino también en la formación crítica de valores éticos ciudadanos en la comunidad, para que sea ésta la que en determinado momento tome decisiones en la protección, defensa y manejo de sus propios recursos culturales y naturales.

El mundo está cambiando aceleradamente, pero con cierta incertidumbre sobre si nos estarnos moviéndonos hacia adelante o hacia atrás. En cada momento emergen nuevos problemas y fuerzas desconocidas aún, como el desempleo en masa, incluso en países económicamente más desarrollados, junto a las nuevas élites con un creciente poder político y económico.

Donde las transnacionales aparecen ya como los auténticos poderes globales que se presentan por encima del control político de los ciudadanos e incluso de las naciones. Donde la auténtica naturaleza del trabajo, de las instituciones tradicionales de la sociedad, incluso del propio capitalismo se están transformando y conformando en un nuevo sistema, donde la democracia se está volviendo incapaz de hacer realidad la utopía que nos habían prometido.

Con todo esto se percibe consecuentemente un sentimiento bastante generalizado de desesperanza y de que estamos en el umbral de un cambio hacia “quién sabe dónde” si no viramos hacia la senda de un desarrollo social sostenible, justo y equitativo.

De otra manera no podremos atenuar los graves problemas como la pobreza y el desempleo, la contaminación y la destrucción de los recursos no renovables, del patrimonio cultural y natural, así como el crecimiento desproporcionado de la población o la migración masiva, entre otros fenómenos y problemas derivados, que nos pueden estar llevando a un mundo incierto y con un futuro desventajoso para un gran sector población mundial.

Ahora bien, la construcción de una sociedad crítica a través de los bienes culturales es posible. Para ello, es necesario dejar de lado la idea y la costumbre de conservar por conservar, sólo por el capricho de unos cuantos, dejando de lado a la comunidad, a la legítima propietaria, la que debe gozar de manera directa de los beneficios que nos puede proporcionar el patrimonio.

Lo que se quiere decir es que -es necesario incluir a la sociedad en los procesos de patrimonialización de los bienes culturales o naturales-.

Se trata pues, de que la comunidad sea asimilada en la dinámica y los ámbitos en los que se desarrollan el patrimonio, comprenda los paradigmas políticos, económicos y sociales en los que está inmersa la gestión los bienes, participen como parte de los agentes activadores, dentro y fuera de los campos de puesta en valor.

De esta manera se podrá general una ética ciudadanía hacia los valores, por ejemplo de respeto, solidaridad, equidad, tolerancia, igualdad, cooperación, paz o democracia, con el objetivo de alcanzar un verdadero desarrollo social.

La identidad de una sociedad no sólo se refuerza o se construye preservando el patrimonio, con discursos conservacionistas, con estrategias de puesta en valor, con difusión o con el apoyo gubernamental, sino con el involucramiento de la sociedad.

La configuración del patrimonio cultural

El patrimonio cultural se compone de ciertos productos y manifestaciones emanados de las sociedades en el pasado cuyas formas y significados en determinados territorios tienen un carácter propio y le dan un sentido de identidad a estas sociedades, como si fueran sus “huellas digitales” o su “ADN” histórico en el presente (Gonzalez-Varas; 2014).

De acuerdo con Umberto Eco la cultura es un hecho comunicativo, entonces el patrimonio como producto de la cultura se convierte en elemento susceptible de realizar interpretaciones de su configuración (1972).

Por ello es imprescindible ir un paso más allá de la noción básica del patrimonio cultural, ya que no se trata de saber qué es, sino cómo hacer uso de éste, para convertirlo en un bien que nos permita escribir una nueva manera de ser y estar en el mundo y mejorar la calidad de vida de los que lo heredarán.

Es importante decir que el patrimonio cultural se presenta como un gran “stock histórico” donde se han ido acumulando bienes a lo largo del tiempo por parte de las sociedades (Machuca; 1998).

Este stock es una estructura simbólica, un sistema de relaciones en torno de las cuales se organizan las diferentes categorías del patrimonio cultural, donde se construyen valores sociales y principios ideológicos.

En este sentido, la interpretación del patrimonio cultural a partir de la lectura de lo que ocurre en su entorno debe ser profunda, como dice Clifford Geertz: “*densa*” (1990).

Es decir, la lectura de la estructura material y simbólica del patrimonio, nos permite entender desde varios ángulos el pasado y el presente como un hecho cultural, que nos conduce a asumir que el patrimonio es un recurso para interpretar el futuro.

Si asumimos que los bienes del patrimonio en su conjunto son dispositivos susceptibles de ser leídos, entonces podemos construir significados más amplios dentro de contextos socioculturales específicos.

Esto nos llevaría a integrar discursos patrimoniales dentro de una misma dimensión, esto es, más que en una sola instancia en toda una articulación de elementos.

Ahora bien, si las lecturas patrimoniales son prospectivas, nos daremos cuenta que los vestigios del pasado, las prácticas y productos de la comunidad, pueden ser integrados en un discurso más amplio con repercusiones directas en la construcción de una identidad ciudadana crítica (Segalen; 2003).

La idea de leer el patrimonio resulta importante como un recurso metodológico, dentro del ámbito del patrimonio, ya que es a través de esto que podemos cargar de significados y valores a todos sus bienes.

Así se podrán construir discursos con fundamentos éticos en una comunidad y se lograría a través de la interpretación general una conciencia crítica.

En este contexto, podemos decir que los bienes del patrimonio se consideran textos y en ellos leemos, construimos e interpretamos sus significados².

De esta manera, resulta capital cuestionarse:

¿en qué consiste el proceso de lectura del patrimonio? ¿cómo se transmite? ¿qué función tiene para la constitución identitaria y configuración de la ética ciudadana?, y ¿qué impacto tiene en el desarrollo general de la sociedad?

Como hipótesis, se plantea que el discurso contenido en el patrimonio cultural tiene el poder de hacer, es decir de transformar o construir ideas, conocimientos e identidades individuales y colectivas. Si tomamos como referente el poder transformador del patrimonio, entonces se le puede dar una significación a través de sus bienes. En este hacer de los discursos se pueden construir valores ciudadanos para dichos bienes, es decir, que surjan de la fusión de su carácter histórico.

A través de la patrimonialización de los bienes culturales se puede alcanzar la patrimonialización de la sociedad es decir, se robustece el acervo o stock y se construye una sensibilización crítica hacia los valores ciudadanos, como pueden ser: el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad, la tolerancia, la cooperación, la paz o la democracia.

Cabe destacar que el patrimonio cultural y natural esta constituido por bienes, los cuales debemos concebirlos como una construcción social desde cada presente, entendida como la selección simbólica, selectiva y reflexiva de elementos culturales del pasado, que

²Texto es el “lenguaje funcional”, es un “lenguaje que realiza algún trabajo en algún contexto”. Por ejemplo, un *texto* constituye “la realización concreta de formas abstractas de lenguaje y un *discurso* es más amplio en el sentido de práctica social. El discurso es el “texto en contexto”, en cambio, el *texto* es la manifestación material del discurso y puede ser visto como un *proceso* tanto de producción como de interpretación por parte de un individuo o grupo social en un contexto determinado. La distinción entre discurso y texto, es que el discurso se entiende como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción, como muestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) y muy frecuentemente como textos. El *discurso* también puede ser visto como la interacción misma, como una “actividad cultural”, como un intercambio social de significados. Mirar al discurso como práctica social nos permite averiguar cómo las personas experimentamos el mundo, en parte por la capacidad *representacional* del lenguaje; y en un sentido de práctica social, es además *constitutivo*. Es decir, no sólo es una forma de transmisión del conocimiento acerca del hacer y pensar culturalmente, sino también, y de manera más poderosa, es un agente potencial y real de construcción social”. Construye a la vez que representa la experiencia del mundo. Un texto situado, es decir un discurso, es por tanto una instancia del significado social en una situación específica. Siegfried Jäger, “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos” en: Métodos de análisis crítico del discurso, Ed. Ruth Wodak y Michael Meyer (España: Gedisa, 2003) 105.

mediante mecanismos de conflicto, mediación, diálogo y negociación y con la participación de diversos agentes sociales, los bienes de la cultura son reciclados, adaptados, revitalizados, reconstruidos o reinventados (González-Varas; 2000).

Estos bienes culturales del patrimonio son, al mismo tiempo, una construcción política que se presenta en todo el mundo como un símbolo de identidad y testimonio de la historia de una sociedad, de una comunidad o de un grupo, reflejado en un espacio determinado. Es decir, los bienes culturales son una representación creada a través de un proceso en el que intervienen distintos sectores que integran una comunidad, con diferencias históricas, políticas y culturales.

Además, los bienes culturales son un fondo destinado al deleite, que continuamente se va enriqueciendo por la acumulación continua de una diversidad de objetos y expresiones, que agrupados por una pertenencia al pasado contribuyen a la cohesión y desarrollo cultural de las sociedades (Santamarina; 2005).

El patrimonio cultural y sus bienes o, en otras palabras, los bienes culturales del patrimonio, no son algo natural en el sentido objetivo o universal, ni tampoco son una entidad propia que esté caracterizada por una esencia fundamental conformada como tal.

Éstos tampoco son algo “espontáneo” o “neutral”; son absolutamente inestables, varían no sólo temporalmente, sino que los sujetos y objetos que los constituyen son cambiantes, tanto en sus recursos que son susceptibles de ser patrimonializados, así como en sus definiciones, categorías, principios e intenciones (Santamarina; 2005). En las distintas prácticas culturales pueden no existir como tal en algunas sociedades, pero si puede aparecer en algún momento dado.

Las prácticas en torno del patrimonio cultural se articulan en una amplia zona semántica dentro de una dinámica que en un inicio tiene tres movimientos: la apropiación, la transmisión y la permanencia.

A estos tres movimientos conjugados se les confiere una identidad propia, al tiempo que los podemos sintetizar como el primer paso del “bien que se ha conservar por siempre”.

En esta oración encontramos un continuo movimiento donde se enlazan, otros tres conceptos: “la memoria colectiva”, “la tradición” y “la identidad”, como si éstas fueran “versiones del pasado”, ya que las tradiciones se construyen a partir de la transmisión de memorias colectivas y generalmente se patrimonializan, (en forma de bienes culturales); es

decir, el patrimonio cultural es una manera de reconstruir el pasado, al igual que la memoria colectiva es la manera de crear la tradición³. Al final se moldea la identidad de una sociedad.

La Dinámica del Patrimonio Cultural Cuadro 1	
<i>Apropiación</i>	La acción de un adueñarse simbólicamente, por parte de una comunidad, de un bien cultural material o inmaterial: de un lugar, un inmueble, un objeto, de un relato o un ritual.
<i>Transmisión</i>	La acción de comunicar sobre el valor histórico, cultural o artístico del bien apropiado.
<i>Pertenencia</i>	Proceso por el cual la comunidad genera un sentimiento de propiedad sobre el bien cultural.
<i>Memoria colectiva</i>	Son los recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto, representada por los bienes de su propiedad.
<i>Tradición</i>	Las pautas que una comunidad considera dignas de constituirse como parte de sus usos y costumbres y son transmitidas de generación en generación.
<i>Identidad</i>	Los rasgos y características propios de una comunidad generados por los puntos anteriores.

Cuadro 1.

La dinámica del patrimonio cultural está formada con tres movimientos: Apropiación, Transmisión y Pertenencia; articulada con otros tres elementos: Memoria Colectiva, Tradición e Identidad, que configuran un estrella que representa esta dinámica. Fuente: Elaboración propia.

Para comprender con mayor claridad esta dinámica, debemos subrayar que la tradición es un rasgo definitorio del patrimonio. La invención o la creación de la tradición, así como del patrimonio en sí, debe entenderse como una forma de construcción sociocultural. Con ello no se desestiman las perspectivas que se abren en la creación de la tradición como herramienta analítica para la interpretación de los procesos patrimoniales.

³*Patrimonializar* es el proceso mediante el cual “algo” es puesto en valor para convertido en un bien del patrimonio cultural. Es evidente que el patrimonio no existe a partir de una propiedad inherente, sino que es en un determinado contexto cuando algo es convertido en patrimonio. A partir de aquí importa mucho conocer bien y el contexto de dicha *patrimonialización* y constatar qué propiedades nuevas ha adquirido ese “algo” a partir del momento en que se ha transformado en patrimonio. Gaspar Mayral Buil, “El patrimonio como versión Autorizada del pasado” en: Ed. José Antonio González Alcantud Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en la Antropología patrimonio (España: Diputación de Granada, Junta de Andalucía, 2003) 73.

Las tradiciones, como patrimonio, se involucran en una serie de prácticas y creaciones determinadas por la sociedad y reglas aceptadas abierta o implícitamente que pueden ser de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su reproducción, lo que implica automáticamente una continuidad con el pasado⁴.

Otra parte del carácter fundamental del patrimonio cultural es la facultad para manifestar una identidad, lo cual es “el factor determinante en su carácter simbólico”. La identidad está inscrita en una dimensión que tiene, como rasgo fundamental, la capacidad de crear y encapsular símbolos mediante un complejo manejo de sistemas con elementos intangibles. De esta forma, el patrimonio funciona como productor de diferentes versiones identitarias, es decir la creación de significados se realiza a través de la percepción, conceptualización y categorización de representaciones simbólicas que están dentro de un sistema más amplio de cognición (Santamarina; 2005).

Este factor de determinación simbólica, como fenómeno propio de la modernidad, implica pues que el patrimonio cultural contempla la legitimación de identidades colectivas, étnicas o nacionales, como un proceso de construcción donde se produce una interpretación y elección del pasado, pero también un “mitificación” o “sacralización” con el propósito de fundamentar y/o dar sentido a estas identidades (Prats, 1997).

Pero no sólo la tradición es el elemento fundamental en la dinámica del patrimonio y en la generación de identidades, sino también la apropiación, la transmisión, la pertenencia y memoria colectiva, como los rasgos histórico-culturales fundamentales dentro de esta dinámica. También lo son el ámbito social, el político y el económico, y su relación a las actividades derivadas de estos, determinan al patrimonio cultural y sus bienes.

De igual forma son determinantes los sectores como el mercado, el Estado y sus instituciones, académicos y organizaciones civiles, que veremos más adelante.

⁴ Todas las tradiciones son inventadas y usan la historia como legitimadora de la acción y cimiento de la cohesión de un grupo. Existen tres tipos de tradiciones inventadas: a) Las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad; y c) las creadas artificialmente para dar un sentido de identificación a una comunidad y/o las instituciones que la representan, expresan o simbolizan como nación. La tradición debe distinguirse de la costumbre que predominan en las llamadas sociedades tradicionales. El objetivo y las características de las tradiciones, incluyendo las inventadas, es la invariabilidad. El pasado, real o inventado, al cual se refiere, impone prácticas fijas, como la repetición. Las costumbres en las sociedades tradicionales tienen la función doble de motor y de engranaje. Un ejemplo de costumbre y tradición, la primera es lo que hacen los jueces y la segunda es la toga o la peluca (en algunos países anglosajones). Eric Hobsbawm y Terence Ranger, Las invención de la tradición (España: Critica, 2002) 9-19.

Todo ello, responde a una estrategia, a un mapa de atribuciones y valores complejos, sobre los cuales se seleccionan ciertos recursos patrimoniales que encierra una pretendida esencia cultural que debe conservarse y legarse.

Los ámbitos del patrimonio cultural Cuadro 2	
Social	El interés y la participación de la comunidad hacia los bienes culturales o naturales para su gestión.
Político	El interés y la participación de las instituciones del estado hacia los bienes para su gestión
Económico	El interés de grupos o instituciones financieras hacia los bienes culturales.

Cuadro 2.

Los ámbitos sociales, políticos y económicos son los que determinan del patrimonio cultural y sus bienes. Fuente: Elaboración propia.

Ahora, si esto nos conduce a una multitud de imágenes con características particulares en contextos culturales muy diversos debemos preguntarnos

¿la patrimonialización, a partir de sus rasgos fundamentales, también es un acto político-económico-social?

Podríamos decir que es “un artificio ideado por alguien en el curso de algún proceso histórico, en algún lugar y momento y para unos determinados fines. Implica que esto puede ser históricamente cambiante de acuerdo con los criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias” (Prats; 1997).

La dimensión social, política y económica del patrimonio es concebida en el momento que se activa una determinada concepción de la identidad, en la cual se clasifican, categorizan e interpretan ciertos referentes de la historia y la cultura, cuya legitimación se realiza a través de relaciones de poder, comúnmente asimétricas, de dónde se pone en juego la preservación de bienes.

Nestor García Canclini plantea cuatro “paradigmas político-económico-culturales” desde los cuales se inserta el patrimonio:

1. uno es el *tradicionalismo/sustancialista*, que concibe los bienes culturales sólo por su valor por sí mismos y su conservación es independiente del uso actual;

2. otro, es el *conservacionista /monumentalista*, donde el Estado rescata, conserva o custodia los bienes que son capaces de exaltar su ideología;
3. un tercero es el *mercantilista* que ve al patrimonio sólo por su valor económico, como un producto, es decir, como una mercancía en la dinámica capitalista, donde los bienes culturales tener un valor comercial añadido;
4. y el último es el *participacionista*, donde se relaciona directamente con la preservación de los bienes⁵.

Paradigmas político, económico y social del patrimonio cultural Cuadro 3	
Tradicionalismo/ Sustancialista	Cuando un bien cultural es valorado por sus características históricas, culturales o artísticas independiente de su uso: un espacio, un inmueble o un objeto con una función distinta a la original.
Conservacionista/ monumentalista	Cuando las instituciones hacen uso político de los bienes culturales para anteponer una idea, una imagen o un símbolo.
Mercantilista	Cuando un individuo o grupo considera al bien cultural como capital económico.
Participacionista	Cuando la comunidad participa en la toma de decisiones en la gestión de los bienes culturales.

Cuadro 3.

El paradigma político/económico/social forman un cuadro compuesto por cuatro fenómenos en el que el patrimonio cultural se ve inmerso: el conservacionista monumentalista, el tradicionalista sustancialista, el mercantilista y el participacionista. Fuente: Elaboración propia basado en “los usos sociales del patrimonio” de Nestor García Canclini.

En este sentido, es necesario decir, que desafortunadamente el patrimonio cultural reunido a lo largo de la historia no pertenece a todos los sectores que la integran, aunque formalmente parezca que esté disponible para todos. La apropiación de los bienes culturales heredados siempre es desigual. En los discursos de los países democráticos sobre la

⁵Dice el autor que la mayoría de los textos sobre patrimonio encaran el concepto desde una perspectiva conservacionista, desde un horizonte profesional como la arqueología, la historia, especialistas del pasado. Otros desde un vínculo con el turismo, la comunicación el marketing o urbanismo. Sin embargo, pocos se refieren al problema del patrimonio en el ámbito social, en el marco de las relaciones sociales que condicionan la asimilación de la cultura. Néstor García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio” en: Coord. Enrique Florescano , El patrimonio cultural en México (México. FCE, 1993) 48-50.

manera de organizar y significar la vida en sociedad, existe una jerarquización de los capitales culturales y simbólicos y, por ejemplo, los productos y expresiones de obreros o campesinos o de grupos subalternos en general, tiene un lugar secundario dentro de las instituciones y dispositivos hegemónicos.

Así pues, debemos repensar al patrimonio cultural en términos de recurso cultural y presentarlo no como un conjunto de bienes inestables, sino como procesos sociales que se van renovando constantemente y que generan una apropiación distinta por parte de los diversos sectores sociales.

Es necesario cambiar la idea de que en el patrimonio se reproducen las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran el acceso preferente a la producción distribución y uso de los bienes.

Por ello, la participación social es indispensable para que los sectores dominantes no sea los únicos que definan cuáles son los bienes que son valiosos o cuales merecen ser conservados, sólo porque disponen de los medios económicos e intelectuales, de tiempo de trabajo y de ocio. Es crucial democratizar las decisiones con respecto de los bienes culturales ya que son de todos, de la humanidad.

La valoración del patrimonio cultural

El patrimonio cultural se ha constituido en medio de una lucha material y simbólica, entre lo privado y lo público y entre los Estados y los diferentes movimientos sociales. En otras palabras, creemos que es una negociación constante por la historia, cuyo objetivo es alcanzar una activación de los bienes culturales congruente con los valores de la sociedad.

Al codificar, normalizar, institucionalizar e interpretar ciertos bienes, lugares o prácticas a través de un trabajo de mediación y/o negociación, los potenciales recursos se constituyen en artefactos.

Hay que tomar en cuenta que no sólo está en juego el sistema de representaciones que simboliza a quien representa, sino que, como ya se ha hecho referencia, los intereses sociales, políticos y económicos casi siempre estarán por encima de cualquier intención de *patrimonialización*.

La valoración del repertorio patrimonial significa escoger referentes culturales, exponerlos y de alguna manera “sacralizarlos”, como ya se dijo con anterioridad. El vínculo de la sociedad con el patrimonio es posible gracias al alcance de la representación

simbólico-patrimonial para expresar sintéticamente y con una elevada carga emocional una reacción entre las ideas y los valores (Moncusí; 2005).

Esta labor consiste en la legitimación de los referentes simbólicos a partir de una fuente de autoridad extra-cultural a esta “sacralidad”, que no es inmutable, porque al confluir de los elementos culturales se asociados con una identidad dada y con ella determinados valores. Es decir, para encontrar los elementos culturales, el discurso debe ser la yuxtaposición de un conjunto de éstos, de la misma naturaleza, para así activar ese carácter sacralizado y aparentemente esencial e inmutable (Prats; 1997). Son como el ADN simbólico que los bienes culturales del patrimonio contienen o contendrán. Pero, ¿quiénes son estos agentes de valoración?, ¿quién decide que es lo que debe ser patrimonio o no?

Los agentes activadores del patrimonio cultural son el mercado, la academia, el Estado y sus instituciones y las organizaciones sociales. Entre estos agentes un lugar privilegiado lo ocupan los gobiernos de distinto alcance territorial (local, regional o nacional), por su posición hegemónica respecto de los discursos y las prácticas sobre patrimonio.

Por ello, es de suma importancia analizar las legislaciones sobre el patrimonio, ya que a través de ellas, los gobiernos, escriben las reglas del juego, pero es tema para otro artículo.

Activadores del Patrimonio Cultural **Cuadro 4**

<i>Mercado</i>	Las instituciones financieras, la empresa, los particulares, comerciantes
<i>Estado</i>	Instituciones públicas, servidores públicos
<i>Academia</i>	Universidades, centros de investigación, investigadores
<i>Organizaciones Civiles</i>	Comunidades, sociedad civil, grupos organizados, gestores culturales

Cuadro 4.

Los sectores activadores del patrimonio cultural y sus bienes forman un cuadro compuesto por el Mercado, el Estado y sus Instituciones, la Academia y las Organizaciones Civiles.
Fuente: Elaboración propia.

Es importante decir que la posibilidad que tienen las instituciones gubernamentales de decidir qué es patrimonio y en cualquier caso institucionalizarlo, genera resistencias en los otros sectores, ya que ésta forma de valoración responde muchas veces, como ya lo hemos dicho, a intereses que nada tienen que ver con los de la comunidad hacia su territorio, que

hacen uso de un espacio o viven y conservan una tradición, en cambio estas instituciones complacen a inversionistas que obtienen ganancias privadas a partir de bienes públicos.

La dinámica en la valoración del patrimonio cultural puede ser muy rígida, aunque ya se comienzan a notar cierta flexibilidad. Por ejemplo, existen tres campos básicos que integran el panorama en la valoración y activación el patrimonio y conforman una especie de plataforma: el *paisaje*, la *historia* y la *estética*.

Sin embargo se está ampliando dicha plataforma hacia nuevos valores como la *no excepcionalidad* como por ejemplo la del patrimonio industrial.

Dice Lorençe Prats que cualquier cosa [tangibles o intangibles] que proceda sólo del paisaje, la historia y la estética, se pueden incluir dentro de los límites de aquella plataforma, que ya en su interior se constituyen todos los referentes simbólicos posibles, lo cual no quiere decir que sus elementos configuren automáticamente patrimonios, sino que son potencialmente *patrimonializables* (1997).

Campos de Activación del Patrimonio Cuadro 4

<i>Estético</i>	La Virtud que sobresale del bien cultural y que genera una reacción o apreciación de quien lo percibe y lo considera excepcional.
<i>Histórico</i>	Las cualidades del bien cultural por su origen y su pasado.
<i>Paisaje</i>	La territorialidad, la ubicación y al visualización del bien en un lugar determinado

Cuadro 5.

Este triángulo representa la plataforma donde se asientan los campos de activación del patrimonio cultural. Fuente: Elaboración propia.

La práctica para hacer de los bienes *patrimonializables* a lo largo de la historia se ha llevado a cabo a través de diferentes operaciones, como el desarrollo de *políticas sobre el pasado*, como una operación legitimadora de la comunidad nacional, local o de cualquier otro tipo. Un ejemplo dentro de esta política es la creación de museos la que ha sido, de alguna manera, el instrumento eficaz para mitificar la historia.

En segundo lugar, se han constituido *discursos de nivelación colectiva* desde una lógica de asimilación, que es un proceso cultural que consiste en la sustitución de elementos y prácticas culturales constitutivas de la identidad de un grupo, por las de otro, en muchos casos con la consiguiente pérdida de valor cultural (Moncusí; 2005).

Por ejemplo, en México la creación Museo Nacional en 1825, poco después de la independencia, buscó la legitimación de un pasado histórico y en él una parte de la historia fue radicalmente ignorada, dejando de lado todo lo relacionado con el virreinato (Morales, 1994).

Una tercera operación es *la problematización de las restituciones*, que consiste en la discusión sobre la *patrimonialización* de elementos cuyo origen no se refiera a dónde se encuentran o dónde se han depositado. Se trata de la multiplicidad de legitimidades cuando se discute sobre la adjudicación del patrimonio, con discursos que pueden divergir entre sí (Moncusí; 2005).

Por ejemplo, mientras Grecia considera ilegítima la apropiación de su patrimonio por museos como el Museo Británico de Londres, estos la perciben como la *patrimonialización* legítima de los bienes emblemáticos de la civilización occidental.

Por último, una cuarta operación es la *desencialización de patrimonios locales* que es llevada a cabo por la intervención de expertos desde las ciencias humanas o sociales. En este caso se aplica la norma según la cual nos debemos alejar del patrimonio como representación simbólica de la identidad, para así verlo en un sentido semántico, de construcción de significados, realizada por varios agentes cuya acción debe ser orientada hacia la gestión (Moncusí; 2005).

Así pues, la gestión del patrimonio cultural ha experimentado un serio problema, y es precisamente el uso y su valoración de los bienes, siempre que se trata de catalogar, jerarquizar, ordenar y tasar qué bienes tienen más valor, simbólico o económico, cuáles son intransferibles por cuanto suponen una pérdida patrimonial considerable o cuáles son prescindibles por cuanto apenas modifican al patrimonio.

Lo más importante es que tras la puesta en valor existe un modo de entender e interpretar el mundo, una propuesta para otorgar significados y una forma de plasmar los rasgos histórico/identitarios de un grupo ya sean éstos subalternos o hegemónicos.

La patrimonialización de los bienes culturales
Cuadro 6

<i>Políticas sobre el pasado</i>	Proceso de legitimación de un bien cultural por parte del Estado.
<i>Discursos de nivelación</i>	Proceso de sustitución del discurso del valor del bienes cultural con el objetivo de legitimar el pasado.
<i>Problematización de las restricciones</i>	Legitimación del bien cultura cuando la localización el bien cultural no es el original.
<i>Desencialización del patrimonio local</i>	La sustitución de los significados históricos, artísticos o cultural del bien cultural por parte de las instituciones o expertos.

Cuadro 6.

La patrimonialización forman un cuadro con las operaciones que son: las políticas sobre el pasado, el discurso de nivelación, la problematización de las restricciones y la desencialización de los patrimonios locales. Fuente: Elaboración propia basado en la “activación patrimonial” de Albert Moncusí Ferré.

Ahora bien, para poder articular una valoración lo más equilibrado posible de los recursos patrimoniales, hay que tomar muy en cuenta la manera como se ha rescatado el pasado y se ha seleccionado dentro de este la identidad cultural a lo largo de la historia (Florescano; 1993).

Está claro que la selección del patrimonio se lleva a cabo por los grupos dominantes, como ya se mencionó, de acuerdo no con criterios y valores generales, sino restrictivos y exclusivos. Además, se ha construido a partir de una oposición entre lo que se reconoce como patrimonio cultural universal y lo que se distingue como patrimonio cultural propio.

Por ello se debe afrontar el choque e interacción entre intereses sociales, económicos y políticos.

En este sentido la valoración de los bienes de la cultura es fundamental para la comprensión de la conformación de los bienes, su caracterización, la dinámica y la *patrimonialización*, los ámbitos de desarrollo, los campos y los activadores del patrimonio. Sin embargo, actualmente, sobre esta idea se han agregado nuevas realidades históricas, nuevas demandas y presiones sociales y nuevos desafíos para conservar el patrimonio cultural que hemos heredado.

Entender esta nueva dinámica en la transformación de las concepciones del patrimonio cultural, imponen nuevos retos teóricos, técnicos, administrativos, políticos y

prácticos. Asimismo, concebir con claridad al patrimonio cultural permitirá entablar un diálogo directo y explícito con las instancias del poder.

Para ampliar los conceptos y los mecanismos de valoración del patrimonio ante los nuevos paradigmas culturales y sociales es necesario entonces conocer las nuevas formas de mirar los bienes culturales, su medio ambiente y su contexto social. Uno de los conceptos que otorgan una visión no sólo distinta sino de mucho más alcance es el de *paisaje cultural*, ya que éste representa una manera de observar los bienes del patrimonio y sus componentes materiales, espirituales, intelectuales, emocionales y naturales, e incluso religiosos, de manera integrada.

Esta mirada se realiza desde la *transdisciplinariedad*, concepto que encierra un mundo de posibilidades de apropiación, interpretación y conservación de los bienes tangibles e intangibles, con todos sus componentes, ya que plantea verlos como un todo estructurado.

Esto implica que cada uno de los bienes que integran un territorio, al ser valorados como conformadores de un *paisaje*⁶, como una categoría integradora, puede ser considerado patrimonio cultural, lo cual le permitiría ser visto como 'documento', a la manera de Michel Foucault, donde los enunciados sobre su significación en términos socioculturales e identitarios sean susceptibles de interpretación y desde las distintas disciplinas se pueda dar cuenta de cada uno de ellos. Esto a su vez, configurará discursos más amplios que nos permitan comprender mejor nuestra herencia cultural⁷.

⁶ El paisaje es el aspecto de los lugares, a primera vista, la distancia con respecto de la visión cotidiana del espacio. La idea del paisaje es por supuesto una adquisición cultural, no existe, por tanto es una invención. Intervenir en el implican dos maneras: *in situ*, desde la su naturaleza misma y en *in visu*, es decir, mediante la mirada. El segundo procedimiento es el menos costoso, pero el más sofisticado, ya que implica una manera de conceptualizar lo que se ve. La tierra es de alguna forma, el grado cero del paisaje, porque precede a la articulación entre la manera *in situ* y *in visu*. Alain Roger, *Breu tractat del paisatge, Historia de la invenció del paisatge u denuncia dels malentensos actuals sobre la natura*, (Barcelona: Ediciones la Campana, 2000) 13-34.

⁷ En lo que concierne la idea de documento, Foucault plantea que a través de la historia el término documento ha cambiado y se le atribuye como tarea fundamental, no interpretarlo, ni determinar si es verás o no, sino que se debe "trabajar desde el interior y elaborarlo". A lo largo de la historia la memoria colectiva se ayudaba con "documentos materiales para recobrar la lozanía de los recuerdos". La elaboración de los documentos como los libros, relatos, actas, edificios, instituciones, técnicas, objetos o costumbres, siempre se presentaran en una sociedad en formas espontaneas u organizadas. Es la historia la que transforma los documentos en "monumentos", desde donde se despliega una masa de elementos que se deben aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones y constituir conjuntos. Michel Foucault, *Arqueología del saber* (Máxico: Ediciones Siglo XXI, 1983) 9-11.

Entonces desde la *transdisciplina* debemos entender a un conjunto de bienes patrimoniales en un solo concepto y es de suma importancia decir aquí que debe estar regulada a través de la valoración del patrimonio, donde se pongan de manifiesto, en primera instancia, la importancia sociocultural de dichos bienes, para que el interés y beneficio esté siempre relacionado con el de la comunidad que vive en territorios determinados. Si bien en este ejercicio debe haber consenso, la valoración comunitaria orquestrará la relación de las miradas y los saberes.

Esta perspectiva sobre una categoría integradora como el elemento central, es de gran relevancia, porque pone en evidencia una nueva relación de las sociedades con los bienes culturales. La noción sobre el patrimonio cultural a lo largo de la historia ha ido cambiando a pasos agigantados, sin embargo, más allá de las luchas intelectuales, ideológicas y jurídicas, los bienes del pasado nos han servido, a la humanidad, para enfrentar diversos problemas sociales, políticos y culturales y formular o intentar realizar nuestras aspiraciones y proyectos, para imaginar, gozar y expresarnos.

El paisaje cultural como modelo para la generación de una ética ciudadana

La ciudadanía es como una membresía pasiva y activa de sujetos dentro de un estado-nación, con derechos y obligaciones dentro de un nivel de igualdad. Desde una dimensión jurídica y normativa esta membresía hace referencia a la nacionalidad y a una adscripción formal de las personas al territorio, delimitado éste por el Estado (Janoski; 1993).

Por otro lado, T. H. Marshall y Tom Bottomore dicen que la ciudadanía es el estatus que se le concede a los miembros de una comunidad, con *derechos y obligaciones*, los cuales han evolucionado históricamente en *derechos civiles, políticos y sociales* (1992). Para estos autores, el desarrollo de estos derechos ciudadanos ha estado marcado por la contradicción entre la tendencia natural del capitalismo por crear toda clase de desigualdades y la tendencia igualitaria de los derechos ciudadanos como parte de la democracia.

En México, por ejemplo, las condiciones actuales para tener estatus jurídico de ciudadano están inscritas en el Capítulo IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, titulado “De los derechos ciudadanos mexicanos”, donde se establece que es ciudadano mexicano quién teniendo la “calidad de mexicano”, 18 años o más y lleve un modo honesto de vivir (Art. 34).

Sus prerrogativas son votar y ser votado, asociarse libremente para la participación política pacífica y tomar las armas en defensa de la república (Art. 35). Sus obligaciones son su inscripción al registro nacional de ciudadanos, así como en el catastro municipal y declararlas propiedades que posea (Art. 36) (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2019). No obstante, el ejercicio de la ciudadanía, aunque emana de la ley está condicionado por una serie de criterios que van más allá del mero estatus legal y se ha ido formando a través de la historia entre el conflicto y la negociación (Acebedo, Cabello; 2012).

La idea de ciudadanía concebida por el Estado, no ha reconocido derechos que reclaman los nuevos movimientos sociales, los derechos colectivos de los grupos minoritarios, que además no ha establecido los mecanismos suficientes para su pleno reconocimiento. Ante esta situación se busca abarcar, desde el ámbito del patrimonio y en este caso del paisaje cultural, prácticas que estén fuera de foco en los nuevos modelos normativos.

Además, ante la falta de iniciativas por parte del Estado en el campo de la cultura, se plantea desde la academia abrir espacios para la formación de los individuos hacia los valores éticos ciudadanos a través del paisaje cultural y como tales comprender la obligación de conocer los derechos al territorio nacional.

Ahora bien, los paisajes culturales en nuestro país son bienes públicos y por tanto tenemos derechos sobre ellos. Por ello, tanto en las políticas públicas como fuera de ellas, es fundamental establecer pautas de aprendizaje sobre nuestra historia, la cultura y el territorio.

Es decir, que la valoración del paisaje cultural sea el vehículo que nos lleve a una meta que es la sensibilización o concientización ciudadana.

En este sentido, es necesaria la reflexión donde se trate de pensar mejor las políticas sobre el territorio, ya que son dispositivos que activar nuevos procesos sociales.

Se trata de la reactivación de los sentidos comunes, los goces heredados, las maneras en que interactuamos con los demás, las formas de posicionamiento ante el mundo y de entender la realidad social.

Considero entonces que estamos en un momento preciso para pensar que la desigualdad no sólo es el resultado de la distribución dispareja de los medios de producción sino que las diferencias en nuestra vida cotidiana, se transforman en jerarquías y un acceso asimétrico en todo tipo de recursos (Reygadas; 2007).

Por esta razón, el trabajo en la formación sobre la valoración del paisaje cultural, debe tener de objetivo de la apropiación del territorio para su protección legal, conservación y la generación de una identidad con ética ciudadana, en una labor de implantación de una nueva cultura sobre la valoración del territorio desde una mirada cultural.

Siguiendo esta idea, se ha de decir por tanto que el trabajo en la valoración del patrimonio cultural, debe ser una labor enfocada y abocada hacia la construcción de una nueva hegemonía: el trabajo que transforma las normas o *habitus*, que nos constituyen como sujetos, con la capacidad de deslegitimar aquello que se presenta como natural cuando sabemos que es histórico.

Para revelar otras posibilidades de individuación y de vida comunitaria a la vez, con políticas sobre el territorio que deben ser entendidas como una opción para hacer más visible la centralidad que tienen los significados en la estructuración de la sociedad y para intentar salir de las ideologías que los sostienen (Vic; 2014).

Se trata pues, de establecer políticas que partan del cuestionamiento sobre aquella ideología que entiende los procesos sociales como la acumulación económica o como el fortalecimiento exclusivo del individuo liberal.

El objetivo debe ser contrario, gestiona el paisaje cultural a fin de posicionarlo como un recurso crítico para construir mayor ciudadanía.

Cabe decir que la valoración del paisajes cultural es básicamente formación de ciudadanos en el marco de comprensión de las políticas públicas sobre el patrimonio, para comenzar a construir ciudadanos más justos y más involucrados en el bien común. Las políticas ciudadanas entonces pueden convertirse en una herramienta verdaderamente útil para propiciar la construcción de personas más críticas. Hay que entender que se trata de una tensión entre producir y ser producido y generar permanentemente un conjunto de objetos y prácticas que coadyuven a cambiar la repetición en las formas de vivir y convivir (Vic; 2014).

Se trata pues, de reconocer la pluralidad del mundo que habitamos, sin dejar de observar cómo se constituyen las dinámicas del poder y las de la sociedad como agentes capaces de transformarlas. Desde esta perspectiva el paisajes cultural puede ser un dispositivo de control y poder social y herramienta para transformar y mejorar la calidad de vida.

Entonces, la estrategia para transformar identidades y construir ciudadanía crítica es la *interpretación* a través del paisaje cultura como modelo de patrimonio. Sería comprender la multiplicidad de interrelaciones que se producen en él, lo que permitiría la construcción de nuevos discursos hacia la apropiación del patrimonio y sus bienes como el paisaje. Es absurdo interpretar el paisaje o el patrimonio en general si no hay un propósito.

Por ello, el objetivo de la interpretación del paisaje debe tener como meta la generación de conocimientos sobre sus valores simbólicos del territorio y la cultural y dirigirla hacia la conservación de sus bienes y a la formación de valores éticos.

De acuerdo con Maurizio Carta, la interpretación del paisaje cultural debe ser integral y propositiva porque “como hechos de comunicación, se organizan y se hacen comprensibles para recrear códigos”. Como analogía para este proceso tenemos que, para la comprensión de un territorio se pueden sintetizar como una relación entre el autor, el lector y el texto.

El autor es la comunidad y su relación con su entorno, el lectores son los agentes activadores y el texto el paisaje en el territorio, su figuración y configuración. Entonces, el lector para realizar una interpretación del texto territorial, utiliza códigos que proviene de aquellos elementos culturales tangibles y de toda una serie de narraciones hechas por el autor, documentos, informes, censos, lo que Carta denomina como “enciclopedia territorial” (2006).

Finalmente debemos considerar a la *interpretación* del paisaje cultural como desglose de esa enciclopedia territorial, ya que al territorio el ser espacio comunicativo, es una herramienta crítica con el poder de transmitir valores ciudadanos antes mencionados.

Sin embargo, es necesario definir con claridad los objetivos básicos de la intervención para interpretación el paisaje como patrimonio y sus bienes culturales, que considero son como la meta principal: integrar a la sociedad que lo habita en su dinámica y ámbitos de patrimonialización.

El gran objetivo es lograr restituir un discurso de “destrucción del paisaje cultural” por uno de apropiación y protección a través lenguajes de valoración. Al final es la comunicación la estrategia para lograr la asimilación, socialización, sensibilización o concientización del patrimonio cultural y la generación de una ética ciudadana.

Reflexiones finales

El patrimonio cultural se han ido constituyendo alternadamente dentro de un proceso de hegemónico y homogenizante que ha cambiado las forma de conceptualizar hoy nuestro mundo. Este proceso que Emmanuel Wallerstein ha llamado *sistema/mundo*⁸ cuyos valores están presentes en casi todo el planeta, sobre todo en los países económicamente más desarrollados, se vive un momento de profunda crisis económica, al mismo tiempo y sobre todo, una enorme crisis de confianza en el sistema que se dice llamar democrático.

En él se experimenta, una explosión de los sistemas informáticos y de comunicación de masas, que ignoramos hasta dónde nos llevarán. Parece que colapsa el paradigma socioeconómico de los siglos XIX y XX y que la gran mayoría se resiste a aceptar que este modelo es insostenible.

El siglo XXI nace con orden global que está haciendo desaparecer límites nacionales que y como valor supremo se tiene al *mercado*. Es un escenario donde, las nuevas tecnologías cada vez está polarizando a la humanidad en dos categorías: la élite intelectual, cultural y de negocios por una parte y el resto en el llamado "*immobile and dependent service workers*", (trabajadores de servicios inmóviles y dependientes) por otra parte (Angell; 2015), haciendo que la distribución de la riqueza sea más lenta, generando fuertes desigualdades y reforzando la estratificación social.

Este sistema, que por otro lado Sygmunt Bauman lo llama *mundo líquido*, nos está llevando a una realidad donde todo es elusivo, en el que la angustia y la inseguridad que causa vivir en sociedad se agudizan y deshumaniza. Lo *líquido* está en contraposición a lo *sólido*, el *mundo sólido* es el proceso de consolidación del estado nacional, en el *mundo líquido* este proceso se está diluyendo poco a poco y observamos una gran transformación y comenzamos a experimentar cambios radicales, irreversibles en una dirección *homogenizante*, sobre todo de la cultura.

⁸ Se define al sistema/mundo como una sola red de relaciones económicas, políticas y sociales que se establece a partir del siglo XVI. La perspectiva del sistema-mundo, también conocida como economía-mundo, es un enfoque o acercamiento analítico que se desarrolló a partir de la crítica [post-marxista](#) que intenta explicar el funcionamiento de las relaciones sociales, políticas y económicas a lo largo de la historia en el planeta. Véase: a Emmanuel Wallerstein, El Moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. (México: Siglo XXI, 1979); El Moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750 (México: Siglo XXI, 1984); El moderno sistema mundial III. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850 (México: Siglo XXI, 1999); y Análisis del sistema-mundo: una introducción, (España: Siglo XIX Editores, 2006).

Desde esta óptica percibimos entonces la afectación en las estructuras estatales, de la subjetividad colectiva y de las relaciones entre el ser y el otro (2002).

Ente esto nos preguntamos ¿Qué pasa con la identidad ciudadana dentro de este proceso hegemónico y homogenizante?

No se puede hablar de pérdida de la identidad ya que ésta es absolutamente moldeable, sino de establecer alternativas para enfrentar los retos culturales del futuro y consideramos que el factor fundamental son los procesos de cohesión social y nueva ética ciudadana. En este sentido la cultura y su patrimonio puede ser el vehículo para alcanzar un desarrollo equilibrado y con una identidad fortalecida que es necesario reforzar para elegir qué sociedad queremos.

Frente a este contexto es que debemos crear un nuevo espacio de enunciación sobre la sociedad, donde el discurso se antoja subversivo para asumir una postura, combatir los modos dominantes de imposición y sujeción cultural, temas generalmente ausentes en el debate sobre el patrimonio cultural, que será entonces indispensable para la articulación de nuevas estrategias en su abordaje y manejo. Es importante hacer mención que un efecto revelador en el proceso en el que los individuos se relacionan con los bienes culturales, es el sentido de apropiación que dé pie a la cohesión de los sujetos dentro de las sociedades.

La idea entonces es revitalizar el protagonismo social bajo el reconocimiento de que puede ser compatible el patrimonio y el desarrollo social. De esta manera podremos *patrimonializar* la política dentro del contexto de lo que denominamos ética ciudadana. No es una utopía; lo que se quiere decir, es que se puede lograr un desarrollo social si se incorpora la valoración de los bienes de la cultura (y la natura) en el marco de una nueva política hacia el patrimonio, en donde las consideraciones históricas identitarias y ambientales cobren un protagonismo aún desconocido, que puede llegar a ser beneficioso si se genera una conciencia ciudadana y participativa en torno al patrimonio.



OBRAS CITADAS

Acevedo Rodrigo, Ariadna y López Caballero, Paulina. *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, Colegio de México, 2012.

Angell, Ian. *The information revolution and the death of de nation state.*, London, Libertarian Alliance, 1995.

Ballart Josep y Tresserras Jordi Juan i. *Gestión del patrimonio cultural.*, España, Ariel Editoria, 2007.

Bauman, Zygmunt. *Identidad Argentina*, Ed. Lozada, 2005.

----- *Modernidad Líquida*, México, FCE, 2002.

Carta, Maurizio, *L'armatura culturale del territorio. Il patrimonio culturale come matrice di identità e strumento di sviluppo*, Italia, Francoangeli, 2006.

Choay, Francois. *Alegoría del Patrimonio.*, España, Gustavo Gili, 2002.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Eco, Umberto. *La estructura ausente: introducción a la semiótica.*, España, Lumen, 1972.

Florescano, Enrique. "El patrimonio cultural y la política de la cultura" en: Coor. Enrique Flores Cano *El patrimonio cultural en México.*, México, FCE, 1993.

Foucault, Michel. *Arqueología del saber.*, México, Siglo XXI, 1983.

García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del patrimonio" en: Coor. Enrique Florescano , *El patrimonio cultural en México.*, México, FCE, 1993.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1990.

González-Varas, Ignacio, *Conservación de Bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas.*, España, Ediciones Cátedra, 2000.

González-Varas, Ignacio *Las ruinas de la memoria. Ideas y coceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural.* España, Siglo XIX Editores, 2014

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence. *Las invención de la tradición.*, España, Critica, 2002.

Jäger, Siegfried. "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos" en: Ed. Ruth Wodak y Michael Meyer *Métodos de análisis crítico del discurso.*, España, Gedisa, 2003.

Janoski, Thomas. *Citizenship and Civil Society: A framework of rights and obligation in liberal, tradition and social democratic regimes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Marshall, T. H. y Bottomore, Tom .*Citizen and social class*, Londres, Pluto Press, 1992.

Machuca, Jesús Antonio. "Percepciones de la cultura y la posmodernidad" en: Revista ALTERIDADES *El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*, 16, México, UAM, Julio-diciembre 1998.

Mayral Buil, Gaspar. "El patrimonio como versión Autorizada del pasado" en: Ed. José Antonio González Alcantud *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en la Antropología patrimonial.*, España, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, 2003.

Moncusí Ferré, Albert. "La activación patrimonial y la identidad" en: Coor VV.AA *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Valencia, Tirant Blanc, 2005.

Morales Moreno, Gerardo. *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del museo nacional 1780-1940*, Claves para la Historia, México, UIA, 1994.

Prats, Llorenç. *Antropología y patrimonio*, España, Ariel Antropología, 1997.

Reygadas, Luis. "La desigualdad después del (multi)culturalismo". En: Angela Giglia et al. (eds.), *¿A dónde va la antropología?*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

Roger, Alain. *Breu tractat del paisatge, Historia de la invenció del paisatge u denuncia dels malentensos actuals sobre la natura*, Barcelona, Ediciones la Campana, 2000.

Santamarina Campos, Beatriz. "Una aproximación al patrimonio cultural en: Coor. VV.AA. *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad* Valencia, Tirant Blanc, 2005.

Segalen, Martine. "Cuestiones de identidad y alteridad. La experiencias francesa del patrimonio" en: Ed. José Antonio González Alcantud *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial.*, España, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, 2003.

Vic, Victor. *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*, México, Siglo XXI Editores, 2014

Wallerstein, Emmanuel. *El Moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.*, México, Siglo XXI, 1979.

----- *El Moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750.*, México, Siglo XXI, 1984.

----- *El moderno sistema mundial III. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850.*, México, Siglo XXI, 1999.

----- *Análisis del sistema-mundo: una introducción.*, España, Siglo XIX, 2006.

